



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 069

Julio 3 de 2008

“Por la cual se autoriza una segunda Convocatoria de Admisión para el Programa Académico de Especialización en Cirugía Pediátrica para el período Enero-Diciembre de 2009”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,
en uso de sus atribuciones, y

C O N S I D E R A N D O:

1. Que la Universidad del Valle está comprometida en ofrecer salidas que propicien la capacitación del talento humano en áreas especialmente requeridas por la comunidad, tales como las especializaciones en Ciencias Clínicas;
2. Que el Convenio suscrito con el Hospital Universidad del Valle implica la necesidad de suministrar residentes en la medida de las posibilidades institucionales;
3. Que en la primera convocatoria de admisión 2008 no fue admitido ningún estudiante,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Autorizar a la Vicerrectoría Académica para expedir la Resolución de calendario correspondiente para la apertura de una segunda convocatoria de

admisión para el Programa de Especialización en Cirugía
Pediátrica con un cupo de dos (2) estudiantes.

PARAGRAFO: Los cupos podrán ser cubiertos tanto por
aspirante nacionales como extranjeros.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Sesiones del Consejo de
la Facultad de Salud, a los 3 días del mes de Julio de 2008.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General